

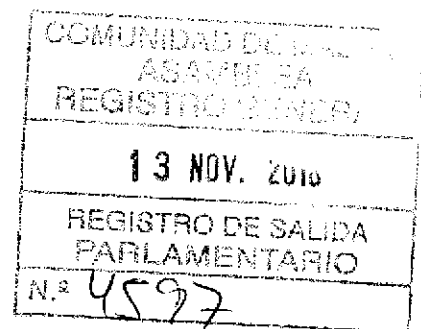
**ASAMBLEA DE MADRID**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 8 de noviembre de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, así como en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha designado, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, como vocal del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras, a Dña. Patricia Montejo Vargas, en sustitución, por renuncia, de Dña. Lorena Peña Márquez.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de noviembre de 2018

**LA PRESIDENTA,**



**DÑA. PATRICIA MONTEJO VARGAS  
DÑA. LORENA PEÑA MÁRQUEZ**